Santa Isabel, 27 de febrero de 2010

Señores
SOCIOS DE LA COMPANIA RADIO TAXIS QEENMARY S.A.
PRESENTE

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de la Compañía a ustedes de la manera más comedida y en cumplimiento de lo que establecen los estatutos y las disposiciones legales, informo que se ha realizado la revisión de los estados financieros del año 2009 detallados en el Balance respectivo y la documentación de respaldo correspondientes encontrándose debidamente legalizados con los comprobantes y registros respectivos y en conformidad con los Principios de Contabilidad y Normas generales de aceptación.

Se encuentra que los citados documentos han sido elaborados en base de los registros que reposa en los archivos de la compañía, al igual que la nomina de socios actual se encuentra registrado en la Superintendencia, determinándose su visto bueno para los trámites legales respectivos en la Superintendencia de Compañías.

En lo que corresponde a mi cargo es todo cuanto debo informar para los fines que corresponda a la asamblea y gerencia de la compañía.

Atentamente,

Sr. NICOLAY AGUIRRE
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA

6 ENE 2011

Sonia Aguirre Semeria